

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2025-2027

Dependencia: Consejería Jurídica
Numero de Oficio: CJC/0499/2025
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00424/CUAUTIT/IP/2025
Cuautitlán, Estado de México a 28 de mayo 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

En atención a su oficio ST/CGDYMR/UT/0885/2025 DE FECHA VEINTISIETE (27) de mayo del año en curso, mediante el cual pide que el Servidor Público Habilitado verifique en el tablero del SAIMEX, el contenido de la Información Solicitada, por lo antes expuesto, vengo a dar contestación a la solicitud de mérito número 00424/CUAUTIT/IP/2025, que a la letra dice:

- *Copia de los documentos de autoridades federales recibidos por autoridades municipales de Cuautitlán y en relación a las afectaciones a habitantes de Cuautitlán que viven a la orilla de las vías del ferrocarril por motivo de las obras del tren de pasajeros México-Querétaro.*

Con base en lo que señala el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Sujeto Obligado se da por Incompetente para atender la Solicitud de Información antes mencionada, toda vez que no corresponden a las atribuciones de esta Consejería Jurídica, las cuales vienen plasmadas en el artículo 56 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**CONSEJERIA
JURIDICA**
LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SANCHEZ MENDIZÁBAL
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo
ARSM/NGL/ea



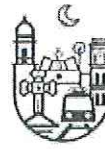
Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2025-2027

LJVR/MAMH/c.a*

Dependencia: Dirección De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Número de Oficio: DAPAS/902/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Cuautitlán, Estado de México a 5 de junio del 2025

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto, se otorga la respuesta al particular en relación a la solicitud **00424/CUAUTIT/IP/2025**

"Copia de los documentos de autoridades federales recibidos por autoridades municipales de Cuautitlán y en relación a las afectaciones a habitantes de Cuautitlán que viven a la orilla de las vías del ferrocarril por motivo de las obras del tren de pasajeros México-Querétaro". (SIC)

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Para lo cual se informa:

Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección se anexa el oficio número AIFA-TPMQ-ETP-25-6135 Signado por la Dirección General de Ingenieros "Felipe Ángeles" en la tual se detallan los estudios técnicos de pre inversión y obras complementarias del Tren de Pasajeros CDMX-Qro.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

VO. BO.



LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMIREZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



C.c.p. Archivo

LJVR/MAMH/c.a

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista

2025-2027



DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
UNIDAD: SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD.
NO. DE OFICIO: DDMS/SM/DDM/0187/2025
RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00424/CUAUTIT/IP/2025.

Cuautitlán, México a 04 de junio de 2025.

C. ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio del presente, en atención a su oficio ST/CGDYMR/UT/0884/2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00424/CUAUTIT/2025 cuyo contenido es el siguiente:

Copia de los documentos de autoridades federales recibidos por autoridades municipales de Cuautitlán y en relación a las afectaciones a habitantes de Cuautitlán que viven a la orilla de las vías del ferrocarril por motivo de las obras del tren de pasajeros México-Querétaro. (SIC).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y respecto al Criterio 07/17 emitido en el Pleno del INAI, que expresa "Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normatividad aplicable a la materia de solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información", me permito informar que, tras una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, no obra en los expedientes de esta dependencia.

Sin más por el momento, quedo de usted.



C. OSIRIS CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE MOVILIDAD

c.c.p. Archivo
OCSR/iad

Gobierno Humanista





Cuautitlán, Estado de México, a 16 de junio de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1070/2025.

**ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00424/CUAUTIT/IP/2025.**

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe **Lic. Jorge Rodríguez Romero**, en mi carácter de Jefe de Departamento de Inspecciones y Verificaciones de la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento de la solicitud de información **00424/CUAUTIT/IP/2025**, esta Dirección informa que mediante una busque da exhaustiva en los registros, archivos de la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible de Cuautitlán, Estado de México, no se cuenta con información y/o documentación referente a la información que solicita, además es necesario señalar que esta Dirección, no es competente para conocer de las obras que se están realizando con relación al tren México-Querétaro, ya que se trata de una obra de carácter federal.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE RODRÍGUEZ ROMERO.
JEFE DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

